

## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 08 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 10:35 horas del día 29.12.2017, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos  
Sr. Daniel Martínez Higuera  
Sra. María Victoria Cavieres Paiva  
Sr. Sergio Cabezas Chávez  
Sr. Leonardo Peñaloza Zúñiga

La Concejala Sra. María Eliana Berríos Bustos informó telefónicamente la imposibilidad de asistir por cuanto tenía hora al médico, la cual había agendado con mucha anticipación.

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia Montecinos, Concejel, asisten además, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Alcalde (s), Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, Sra. Erika Durán Valdivia, Habilitada DAEM, Sra. Elena González, Habilitada Dpto. Salud Municipal, Sra. Fany Núñez Miranda, Directora de Administración y Finanzas, Sr. Cristian Quilodrán Díaz, Secpla, y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe.

### Tabla de Reunión

- Modificación Presupuestaria de Cierre Municipalidad
- Modificación Presupuestaria de Cierre DAEM
- Modificación Presupuestaria de Cierre Dto. de Salud Municipal
- Anticipo Subvención DAEM – Retiro Sr. Jaime Acuña Canales

En primera instancia, el Sr. Valdivia da la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as), esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

En primer término, el Presidente del Concejo, consulta a los Sres. Concejales (as), si tienen consultas respecto de las modificaciones presupuestarias puestas en tabla, las cuales fueron entregadas vía electrónica. La correspondiente a la Municipalidad fue entregada muy tarde, entendiéndose a que se ha debido a un extensivo trabajo de la Directora de la Unidad.

La Sra. Núñez, DAF, señala que a las 01:30 horas de la madrugada logró terminar la Modificación Presupuestaria de Cierre, la cual envió a los respectivos correos electrónicos de cada Concejel. Aclara que no le fue posible tenerla lista antes, por cuanto recibió recursos a última hora y los cierres de los programas han sido un proceso difícil, sin embargo ya está en condiciones de proceder al Cierre.

Además a las 15:00 horas del día 28 de diciembre recibió vía electrónica instrucciones de Contraloría Regional respecto del Cierre Contable del municipio y sus servicios traspasados, lo cual debía en forma perentoria quedar resuelto antes del 31 de diciembre de 2017, siendo la única posibilidad de resolverlo citando a sesión extraordinaria para el presente día ya que es el último día hábil del Año 2017.

El Sr. Huenchullán destaca el trabajo de la Sra. Núñez, quien ha logrado ordenar bastante las finanzas en el Municipio, lo cual no es fácil, es una tarea titánica y a veces no bien aceptada ya que en varias oportunidades ha tenido que sugerir al Sr. Alcalde no realizar actividades programadas al inicio del año, y en general racionalizar los gastos.

Aceptada esta explicación por parte del Concejo, el Presidente somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 9 del Dpto. de Salud, la cual está acompañada por una glosa que explica la modificación por partida.

El Concejal Martínez consulta si el aumento de gastos en la partida 215.21.01, es por cambio de nivel.

La Sra. Elena González explica el aumento de gastos en esa partida es por cumplimiento de bienios y puntaje de capacitación, el cual no está determinado y lamentablemente esta información llegó muy tarde. Agrega por otro lado que se registró un mayor ingreso por concepto de Licencias Médicas, lo cual fue gestionado por la colega del DAEM.

Al no haber más consultas se somete a votación la Modificación Presupuestaria N° 9 Dpto. de Salud Municipal.

Concejal Sr. Daniel Martínez H. A

Concejala Sra. María Victoria Cavieres P. A

Concejal Sr. Sergio Cabezas Chávez A

Concejal Sr. Leonardo Peñaloza M. A

Pte. Concejo, Concejal Waldo Valdivia M. A

**En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 9 Dpto. De Salud Municipal.**

A continuación, el Sr. Presidente cede la palabra a la Habilitada de Educación, Sra. Erika Durán Valdivia, para que explique en qué consiste la Modificación Presupuestaria N° 4, de Cierre, del Dpto. de Educación Municipal, de la cual le han informado que hace algunos minutos se recibió una buena noticia, la cual obviamente obliga a modificar la propuesta que se les había presentado.

La Sra. Durán explica que hoy a las 10:00 horas recibió un depósito de \$ 12.094.924, que van directamente a los Asistentes de la Educación, lo cual significa que se debe aumentar los ingresos en otras remuneraciones para los Asistentes de la Educación. Además aumentó gasto en agua y arriendo de vehículos.

Por último termina señalando que hubo una sobre estimación de ingresos y que en el ejercicio del presupuesto Año 2017 no han quedado con déficit.

Al no haber otras consultas, el Sr. Presidente somete a votación Modificación Presupuestaria N° 4 de Cierre Dpto. de Educación Municipal.

Concejal Sr. Daniel Martínez H. A

Concejala Sra. María Victoria Cavieres P. A

Concejal Sr. Sergio Cabezas Chávez A

Concejal Sr. Leonardo Peñaloza M. A

Pte. Concejo, Concejal Waldo Valdivia M. A

**En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 9 Dpto. de Educación Municipal.**

A continuación y de acuerdo a la Tabla, el Sr. Presidente ofrece la palabra para realizar consultas respecto de la Modificación Presupuestaria N° 9 de Cierre Contable Año 2017. El Concejal Martínez señala que hay que disminuir \$ 1.176.165.000. Como meta para el año 2018 considera debería ajustarse el presupuesto a cifras reales.

Debiera trabajarse con un flujo de caja más real, en conjunto con Secpla, Control y DAF. Sugiere iniciar este trabajo en enero de 2018.

El Sr. Mena señala que hay que destacar que con el trabajo de la DAF de ajustar el presupuesto y la política austera del Municipio se ha logrado un resultado final muy positivo.

El Presidente del Concejo, Concejal Valdivia reconoce la labor realizada y el empeño que se ha puesto en ordenar cada día el presupuesto del municipio.



El Sr. Huenchullán comparte lo señalado por los Concejales. Ha habido un control que ha permitido bajar en \$ 80.000.000, además ayer llegaron otros \$ 80.000.000 aproximadamente, lo que sumado a un control del presupuesto da un resultado positivo.

Sugiere trimestralmente realizar sesiones extraordinarias sólo para analizar el presupuesto, de manera tal de no solo hacer un ajuste sino también mantener en equilibrio las finanzas (Ingresos versus Gastos).

Sin existir otras consultas el Sr. Presidente somete a votación Modificación Presupuestaria N° 4 de Cierre Dpto. de Educación Municipal.

Concejal Sr. Daniel Martínez H.	A
Concejala Sra. María Victoria Cavieres P.	A
Concejal Sr. Sergio Cabezas Chávez	A
Concejal Sr. Leonardo Peñaloza M.	A
Pte. Concejo, Concejal Waldo Valdivia M.	A

**En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 9 de Cierre Contable Municipal Año 2017.**

#### Punto de Tabla

#### **Anticipo Subvención Retiro Ley N° 20.964 – Sr. Jaime Acuña Canales**

La Secretaria Municipal explica que mediante el Ord. N° 1414 de fecha 26.12.2017, del Dpto. de Educación Municipal, y en relación a solicitud de recursos de la **Ley° 20.964** por la bonificación de retiro para el Asistente de la Educación Sr. Jaime Acuña Canales, por \$ 14.450.189, es que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para solicitar Anticipo de Subvención, por un monto total de \$ 5.896.231, con 144 meses para la devolución y un valor cuota mensual de \$ 40.946.

Al no haber consultas el Sr. Presidente, Concejal Valdivia somete a votación.

Concejal Sr. Daniel Martínez H.	A
Concejala Sra. María Victoria Cavieres P.	A
Concejal Sr. Sergio Cabezas Chávez	A
Concejal Sr. Leonardo Peñaloza M.	A
Pte. Concejo, Concejal Waldo Valdivia M.	A

**En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes, aprueba solicitar recursos de la Ley N° 20.964 por la bonificación de retiro para el Asistente de la Educación Sr. Jaime Acuña Canales, un monto total de \$ 5.896.231, con 144 meses para devolución y un valor cuota mensual de \$ 40.946.**

La Secretaria Municipal reitera que el monto total del retiro asciende a **\$ 14.450.189**, desglosado de la siguiente manera:

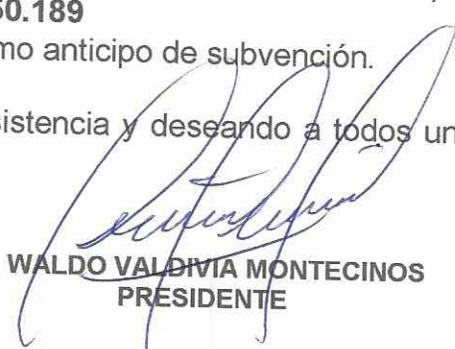
- Bonificación de cargo del sostenedor \$ 5.896.231 (Remuneración 11 meses incluido reajuste I.P.C.)
- Bono de Antigüedad en el Sistema \$ 8.553.958 (27 años en el sistema)
- **Total** **\$ 14.450.189**

La Bonificación de parte del sostenedor se solicita como anticipo de subvención.

Sin nada más que tratar y agradeciendo la asistencia y deseando a todos un Feliz Año siendo las 11.00 hrs. se levanta la sesión.

  
ANGELICA WILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

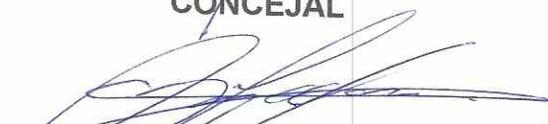


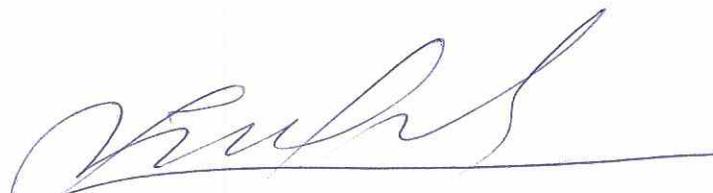
  
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
PRESIDENTE

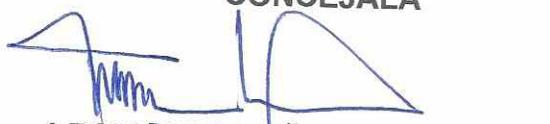
# ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 08 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Conforme firman;

  
DANIEL MARTÍNEZ HIGUERAS  
CONCEJAL

  
SÉRGIO CABEZAS CHAVEZ  
CONCEJAL

  
MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA  
CONCEJALA

  
LEONARDO PEÑALOZA MEDINA  
CONCEJAL

ASV/MAVS/mavs

Distribución

- Concejales (6)

0.- Alcalde

- Arch. Concejo

- Ley de Transparencia

